



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



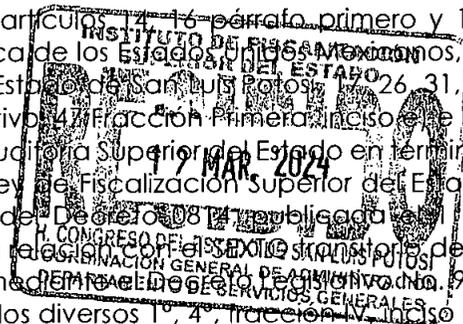
Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-597/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 12 de Marzo de 2024
Asunto: Comisión

LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo actos de notificación y diligencias concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Xilitla, Axtla de Terrazas, Aquismón, Tancanhuitz, todos ellos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día **13 y 14 de marzo del presente año**, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y Nombramiento expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado, Auditora Superior del Estado certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 párrafo segundo, 54 y 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 26, 31, 37 Fracción I y 38 Fracción I del Código Procesal Administrativo, 47 Fracción Primera inciso c) e) y 7º Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado en términos de lo establecido por el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, contenido en el artículo SEGUNDO del Decreto 0874 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de junio de 2018 y los diversos 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 29 fracción XIX, XX, 32 fracción XIV Y XIX, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo



ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.
- c.c.p. Consecutivo.

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 22/03/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	13/03/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	14/03/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA APERTURA AUDITORÍA
LUGAR DE COMISIÓN	XILITLA, AXTLA DE TERRAZAS, TANCANHUITZ y TANCANHUITZ.

ACTIVIDADES REALIZADAS

EN XILITLA SE NOTIFICARON LOS OFICIOS: IFSE-AEFMOD-0312/2024, IFSE-AEFMOD-0370/2024, IFSE-AED-061/2024, IFSE-AED-100/2024. EN AXTLA DE TERRAZAS IFSE-AEFMOD-CFMOD-0166/2024 OPA. IFSE-AEFMOD-CFMOD-0210/2024 OPA, IFSE-AEFMOD-0260/2024 MPIO, IFSE-AEFMOD-0318/2024 MPIO. EN TANCANHUITZ IFSE-AEFMOD-0298/2024 MPIO, IFSE-AEFMOD-0356/2024 MPIO. EN AQUISMON, IFSE-AEFMOD-0258/2024 MPIO, IFSE-AEFMOD-0316/2024 MPIO, IFSE-AEFMOD-CFMOD-189/2024 DIF, IFSE-AEFMOD-CFMOD-0233/2024 DIF, IFSE-AED-047/2024, IFSE-AED-086/2024.

LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA